

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

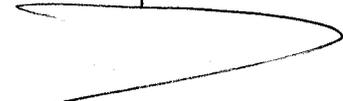
D^a. MAR ROMINGUERA SALAZAR, Diputada por Zamora, y D^a. ESTHER PEÑA CAMARERO, Diputada por Burgos y D. DAVID SERRADA PARIENTE, Diputado por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- ¿Cuál ha sido la evolución de efectivos del SEPRONA en la provincia de Zamora entre el año 2011 y el 1 de diciembre de 2017?
- ¿Cuánto agentes del SEPRONA se encuentran a fecha 1 de diciembre de 2017 en la provincia de Zamora destinados en la Oficina Técnica, equipos de protección de la naturaleza y patrullas de protección de la Naturaleza?
- ¿De qué municipios de la provincia de Zamora se encarga cada una de las patrullas de protección de la naturaleza?
- En la Ley 08/1991, de 10 de mayo, de Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León, se establece un régimen jurídico que permite conservar espacios naturales catalogados de diferente forma en Castilla y León. Según lo que determina esta Ley, ¿en los espacios naturales de la provincia de Zamora realiza el SEPRONA acciones específicas en cada uno de ellos?
- ¿Cuál es el balance de las operaciones realizadas por el SEPRONA durante los años 2016 y 2017 en la provincia de Zamora?
- ¿Cuántas infracciones administrativas ha tramitado el SEPRONA entre los años 2011 y 2017 en la provincia de Zamora y sobre qué normativas estaban relacionadas?
- ¿Cuántas infracciones penales se han tramitado por el SEPRONA entre los años 2011 y 2017 en la provincia de Zamora sobre qué delitos y cuántas personas han sido detenidas o investigadas?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de diciembre de 2017.


LA DIPUTADA
MAR ROMINGUERA SALAZAR


LA DIPUTADA
ESTHER PEÑA CAMARERO


EL DIPUTADO
DAVID SERRADA PARIENTE


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
68-54-74-I/ejl